

Datos del Producto									
Número de Registro: 24405		Estado:  Cancelado	Fechas	Inscripción: 28/09/2009	Renovación: 12/11/2015	Cancelación: 25/05/2020			
Nombre Comercial: PITON VERDE									

Titular	Fabricante
ALBAUGH TKI d.o.o. Grajski trg 21 SI-2327 RaE ESLOVENIA	ALBAUGH EUROPE SARL World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2. 1018 Lausanne SUIZA

Composición
GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5 (boca 45 ó 63 mm.) y 20 l. (boca 60 mm.) Bidón de 200 l. en trasvase cerrado.



Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Acequias	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Para márgenes de acequias. Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Árboles y arbustos frutales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.
Caminos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Coníferas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Cortafuegos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/Ha.
Frondosas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.
	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)		Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección.
	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)		Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas de siembra	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Praderas naturales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Solares	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Vías férreas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Acequias, Árboles y arbustos frutales, Caminos, Canales de riego, Coníferas, Cortafuegos, Frondosas, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de cultivos, Praderas de siembra, Praderas naturales, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías férreas	NP



Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia.
Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización hidráulica (150-400 l/Ha. de caldo - dosis máxima 10 l/Ha.) o manuales con pulverización hidráulica (dosis máx. 10 l/Ha., no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 325-400 l.) y con pulverización centrífuga (dosis máxima 3 l/Ha., no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 25 l.). Para las aplicaciones manuales se recomienda la utilización de los volúmenes de caldo próximos al límite superior autorizado.Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.
En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.
No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 Kg. de s.a/Ha.en terrenos forestales (frondosas y coníferas) si existen setas silvestres en la zona tratada.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección para el tronco y las piernas. Además, en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables.
No entrar en las áreas o cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuada.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar la niebla.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.
SPe 8: Peligroso para las abejas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



24405

PITON VERDE

SECRETARIA GENERAL DE
AGRICULTURA
Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA